INSTITUTO TEMAZCALLI
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

Solicitud de internamiento para la Rehabilitación de Trastornos de la conducta Alimentaria.

Ofrecer el modelo de atención residencial de rehabilitación de trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia).

Requisitos:

-Solicitar el servicio por voluntad propia.
-Hombre y Mujeres mayores de 15 años.
-Aprobar valoración (consulta) psicológica, psiquiátrica y médica.
-Cubrir lista de artículos de aseo personal.
-Cubrir el pago de cuota de internamiento.

Teléfonos (444) 812 61 96 y 814 76-80.